

COHESION TERRITORIAL (2023); S... COHESION TERRITORIAL (2023); .. COMUNICACIÓN 14/08/2024 10:55 NÚMERO 110275

PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO

PSTD Doñana Sevillana

Eje 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLES

Programa 3: Regeneración medioambiental del entorno urbano Doñana Sevillana.

Municipio: ISLA MAYOR

Acción: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE FACHADA Y MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS

Documento: Proyecto Nº: 24/062

Arquitecto Técnico / I.E.: Fco. Javier Romero Martín.

Año: 2024

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	1/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	1/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 1/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ÍNDICE

1. **MEMORIA Y ANEXOS A LA MEMORIA**
 - 1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA
 - 1.2. MEMORIA CONSTRUCTIVA
 - 1.3. ANEXOS A LA MEMORIAS
 - 1.3.1 Normativa general de aplicación.
 - 1.3.2 Normativa en materia de accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas. Fichas y tablas justificativas.
2. **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**
 - 2.1. Documentación administrativa y técnica municipal
 - 2.2. Acta de Replanteo del Proyecto.
 - 2.3. Declaración de Obra Completa.
 - 2.4. Clasificación de Contratista y clasificación CPV.
 - 2.5. Cartel de Obras.
 - 2.6. Programa de trabajo.
 - 2.7. Documento Justificación de Precios.
 - 2.8. Informe para supervisión de proyecto.
 - 2.9. Declaración responsable del cumplimiento de la ley de costas
 - 2.10. Evaluación de los posibles efectos del cambio climático
 - 2.11. Declaración no afección sobre espacios de la red natura 2000
3. **PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.**
4. **ESTUDIO O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.**
5. **ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.**
6. **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**
7. **PRESUPUESTO.**
 - 7.1. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS.
 - 7.1.1. Precios elementales.
 - 7.1.2. Precios unitarios descompuestos.
 - 7.1.3. Desglose de costes directos e indirectos.
 - 7.2. MEDICIONES VALORADAS.
 - 7.3. PRESUPUESTO PARCIAL.
 - 7.4. PRESUPUESTO GENERAL.
8. **PLANOS.**
 - 8.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
 - 8.2. PLANTA ESTADO INICIAL Y ACTUAL.
 - 8.3. ESTADO FINAL. IMPLANTACIÓN.
 - 8.4. DETALLES CONSTRUCTIVOS.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	2/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	2/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 2/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

1. MEMORIA Y ANEXOS A LA MEMORIA
1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	3/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	3/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 3/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN SOBRE EL CONTEXTO DEL PROGRAMA

El presente proyecto, denominado **ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS** en Isla Mayor, está incluido en la actuación 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Doñana Sevillana, denominado "Regeneración medioambiental del entorno urbano Doñana Sevillana, el cual está integrado en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Andalucía - Programa Extraordinario 2021, que se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, la cual forma parte del Componente 14, Inversión 1, Submedida 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en adelante PRTR, se configura como un instrumento promovido a nivel de la Unión Europea orientado a mitigar los impactos de la Pandemia COVID-19, así como a transformar la sociedad, con los objetivos de modernizar el tejido productivo, impulsar la «descarbonización» y el respeto al medio ambiente, fomentar la digitalización, y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación, para conseguir en última instancia una mayor capacidad de la sociedad frente a futuras crisis.

En el Estado Español el Plan se articula a través de cuatro ejes transversales (la transición verde; la transición digital; la eliminación de las brechas de género; y la cohesión e inclusión a través de un nuevo impulso a las políticas de empleo) y se estructura en torno a diez políticas palanca (por su alta capacidad de arrastre para la modernización de la economía y sociedad). La quinta política del PRTR "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la Pyme, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora" se materializa, por lo que respecta al sector turístico, a través del Componente 14 "Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico", cuyo objetivo principal es transformar y modernizar el sector turístico en España a través de la sostenibilidad y la digitalización, aumentando su competitividad y resiliencia.

El componente 14 está organizado en torno a 4 grandes ejes inversiones principales:

1. Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
2. Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.
3. Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.
4. Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	4/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	4/196	





Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

En el primero de los ejes es en el que se fundamenta una Estrategia específica, cual es la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, que pretende situar la sostenibilidad como piedra angular de la transformación del modelo turístico, impulsando la transformación verde y digital en el sector turístico, así como la mejora en su competitividad.

En desarrollo de toda esta estrategia, los Planes PSTD que fueron propuestos por Diputación fueron seleccionados por la AGE e incluidos en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo, dentro del Componente 14 Inversión 1 Submedida 2, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado mediante Resolución de 23 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Turismo.

En el nivel autonómico la financiación de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino se han articulado financieramente a través de la Orden de 10 de junio de 2022, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (CI14.1.2); y se efectuaba su convocatoria.

Fruto de ello, los Planes PSTD propuestos por Diputación recibieron la concesión de financiación a través de la Junta de Andalucía, mediante sendas Órdenes de Concesión, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, con fecha de 14 Septiembre de 2022.

El importe asignado a cada Plan de Sostenibilidad Turística en Destino ha sido el siguiente:

PSTD Doñana Sevillana: 2.930.720€ y PSTD Sierra Morena Sevillana: 2.930.000€

Del global de ambos Planes PSTD se asignaron al Área de Cohesión Territorial en 2022, distintas ACTUACIONES, a su vez integradas por distintas acciones inversoras, y entre ellas la correspondiente al presente Proyecto Básico y de Ejecución.

ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

Desde el mes de junio de 2023 se viene recabando información para afrontar el proyecto, el cual presentaba en sus inicios diversas intervenciones puntuales, que se consideran de interés y que, inicialmente, resultaban complementarias de un proyecto ya iniciado por el municipio ("Recuperación y

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	5/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	5/196	





Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

rehabilitación de los espacios del canal de los Morriones y del canal de Casa Riera”).

La intención municipal de puesta en valor de la ribera urbana del Brazo de los Jerónimos tenía la finalidad de recuperar al uso espacios libres para que la población pueda ofrecer al turista espacios que consigan que se asomen antiguo río.

El Ayuntamiento tiene planificadas, a medio plazo, diversas acciones, que recogen aspectos tales como la recuperación del espacio público de la fachada urbana y continuando con la intervención en esa margen del brazo de Los Jerónimos, recuperar la banda de Dominio Público junto con Costas para intervenir creando un espacio público donde se recupere la mirada hacia el río; la recuperación para uso público del antiguo cauce del Brazo de los Jerónimos, generando un frente fluvial, y haciendo posible la incorporación de actividades que son tanto de uso comunitario como aliciente para atraer al turismo deportivo y de actividades al aire libre, vinculándolo de esta manera también con la ruta ciclista que tiene acceso a estos espacios.

Las obras que contemplan estas acciones consisten en la limpieza de la vegetación; protección de la base del cauce del brazo de los Jerónimos con escolleras de piedra natural y dotar a los taludes de jardinería tapizante.

En reunión mantenida con el Alcalde-Presidente del Ayto. de Isla Mayor el 18 de julio de 2023 se nos traslada la petición de centrar el importe asignado a la actuación en mejorar el "Puesto de pesca", que es un emplazamiento ubicado en el extremo sur de la población, al cual se accede por un sendero que comunica con el canal de Isla Mínima. Dicho punto de pesca puede quedar incorporado a los usos descritos anteriormente.

La actuación ayudará a hacer accesible este punto de pesca y el Brazo de los Jerónimos con canoas o pequeñas embarcaciones mediante la reposición del muelle de madera existente, muy deteriorado en algunos tramos; Reparación de la pérgola existente; desbroce de la vegetación, limpieza y reposición de árido en la base de la plataforma adyacente al brazo de los Jerónimos, mejora del mobiliario existente en el entorno y, por último, ampliación de la jardinería mediante plantación de árboles que se adapten al terreno.

Otras acciones contempladas en el PSTD, como son la Ruta ciclo Turista Peatonal margen derecha río Guadalquivir, desde Puebla del Río o el Recorrido desde Cortijo del Mármol hasta Embarcadero de Isla Mínima en Isla Mayor, van a contribuir a que el espacio proyectado en este documento consiga singularidad que haga atractiva la parada al visitante.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	6/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	6/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 6/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Dado que uno de los objetivos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos Doñana Sevillana es la puesta en valor, para el turismo de recursos naturales que son relativamente desconocidos para el turista, se considera que la actuación proyectada promueve la acción sobre recursos que para la zona son prioritarios y tienen en cuenta su potencial turístico y el estado en el que se encuentran.

En noviembre del 2023 se retoma la continuidad del proyecto, dando luz verde a la nueva definición específica establecida, con la denominación de ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS, para el que se cuenta con una dotación económica dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

El proyecto contempla la **RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL PUNTO DE PESCA**. Este elemento se encuentra en un área de recreo existente y ubicada a la espalda de una línea de viviendas que delimitan el Brazo de San Jerónimo, del Río Guadalquivir.



Se distinguen varios elementos: una construcción de madera de unos 60 ml de longitud, formada por hincas de rollizos en el borde del canal, tornapuntas estructurales para dar resistencia al elemento y tablazón que permiten abrir una silla sobre una superficie horizontal y tirar los aparejos de pesca; una pérgola

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	7/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	7/196	





Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

de madera (en buen estado) que precisaría la sustitución de las rafias de tejidos sintéticos que las cubren; mobiliario rústico para uso de merendero (mesas con bancos, barbacoas, elementos de delimitación, papeleras y señalización) al que habría de mejorar puntualmente; vegetación para sombra, algo deficiente.

La actuación consistiría en:

- Desmontar una parte de la tablazón que ha cedido con el paso de los años.
- Limpiar de vegetación la zona a actuar (unos 25/30 metros lineales)
- Reforzar la estructura de anclaje, incluso sustituir algún elemento deteriorado.
- Reconstruir la tablazón retirada.
- Aplicar protección a las pérgolas existentes, así como sustituir las rafias.
- Reconstruir algún elemento de las barbacoas.
- Mejorar la dotación de pantalla vegetal.

JUSTIFICACIÓN SOLUCIÓN ADOPTADA

En la última década de del pasado siglo pasado se construyó este elemento, el cual se ha venido usando con asiduidad como alternativa de ocio y esparcimiento personal y familiar.

Es importante decir que este elemento es uno de los hitos por los que pasaría la ruta ciclo-turista que se proyecta en este mismo programa y que tiene la intención de habilitar un paseo entre La Puebla del Río e Isla Mayor, con varios elementos en su recorrido que lo pueden hacer atractivo desde el punto de vista turístico.

La escasa inversión en el mantenimiento de los elementos que componen este espacio y los actos vandálicos que ha sufrido en el paso de los años, sumado a los efectos lógicos del paso del tiempo y los agentes externos.

La necesidad de ocupación del dominio público marítimo-terrestre (d.p.m.t.) viene dada por la actividad de un punto de pesca junto al río. Dado que el objeto del proyecto, la rehabilitación, recuperación y mejora del área recreativa para punto de pesca existente, el cual se encuentra actualmente en zona de dominio público marítimo-terrestre (d.p.m.t.), perteneciente al término municipal de Isla Mayor, Sevilla. No existiendo otra ubicación viable para la actividad en cuestión "área recreativa para punto de pesca"

En el plano adjunto se aprecia que la zona de afección objeto del proyecto **NO PERTENECE A LA RED NATURA 2000.**

La franja verde indica la zona que pertenece a la red natura

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	8/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	8/196	

El punto rojo es la zona donde se ubicará el área recreativa dedicado a la pesca.



La adaptación al paisaje existente consiste en conseguir alcanzar un elevado grado de fusión, reduciendo su protagonismo paisajístico y diluyendo sus contenidos formales entre los existentes en su entorno. Si el objeto resulta desapercibido, la estrategia de integración habrá resultado exitosa.

Con el fin de conseguir el mayor grado de integración, los materiales empleados y recogidos en el presupuesto son:

- El extendido de grava "garbancillo" en la zona junto a los bancos y barbacoa, ya que la actual capa ejecutada con el mismo material se encuentra deteriorada por el paso del tiempo.
- Reposición de la pasarela de conexión a zonas de diferente altura, fabricada con madera de pino tratada en autoclave mediante sistema Bethell o célula llena.
- Instalación de conjunto de mesa de jardín, compuesto por mesa rectangular fabricada con tablonces de madera de pino tratada en autoclave con 2 bancos sin respaldo fabricada igualmente con tablonces de madera de pino tratada en autoclave.
- Reparación de pérgola existente con elementos de madera de pino tratada en autoclave.
- Instalación de malla de sombreado u ocultación de color tierra, con el fin de integrarse más en el entorno.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

- **Identificación:** Polígono 1 Parcela 28 MINIMA. ISLA MAYOR [SEVILLA] y polígono 33, parcela 9001. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	9/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		



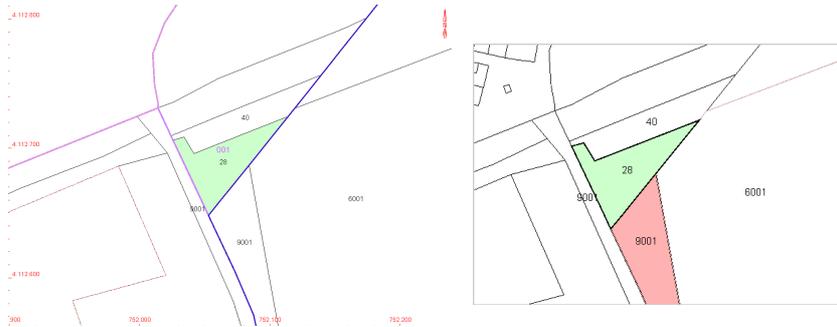
Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	9/196





Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

- **Situación:** Entre Terrenos de la COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ISLA MINIMA. 41.140 ISLA MAYOR [SEVILLA] y LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
- **Referencia Catastral:** 41104A001000280000BY.
- **Titular Catastral:** 100% MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOG-COSTAS.
- **Inscripción Registral:** Clase: Rústico; Uso principal: agrario.
- **Parcela Catastral:** 28.
- **Naturaleza del bien:** Espacio protegido. Brazo de los Jerónimos.



El terreno donde se prevé actuar con la recuperación del punto de pesca está ubica en la zona sur de la población, entre los términos municipales de Isla Mayor y La Puebla de Río. Según la información catastral ocupa una superficie de 2.297m2 en el término de Isla Mayor y no determinado en catastro en el de La Puebla del Río.

Su superficie total en la que se actúa es de unos 2.490 m2, de forma trapezoidal y con la intervención realizada de una pérgola de madera en forma de T formada por 11 módulos de 4,80x4,20, una plataforma de madera de 72 m lineales y 2,20 m de anchura, una barbacoa de ladrillo en deficiente estado de conservación y 2 mesas de madera en deficiente estado de conservación. También se aprecian algunos árboles (álamos blancos) y restos de una delimitación realizada con rollizos de madera, clavados verticalmente al terreno, de unos 60 cm de altura.

Desde el punto de vista del proyecto global las acciones que el Ayuntamiento tiene planificadas a medio plazo en el entorno son diversas, y recogen aspectos tales como la recuperación del espacio público de la fachada urbana y continuando con la intervención en esa margen del brazo de Los Jerónimos, recuperar la banda de Dominio Público junto con Costas para intervenir creando un espacio público donde se recupere la mirada hacia el río; la recuperación para uso

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	10/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	10/196	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

público del antiguo cauce del Brazo de los Jerónimos, generando un frente fluvial, y haciendo posible la incorporación de actividades que son tanto de uso comunitario como aliciente para atraer al turismo deportivo y de actividades al aire libre, vinculándolo de esta manera también con la ruta ciclista que tiene acceso a estos espacios.

Para este proyecto ya se han iniciado conversaciones con la Dirección General de Costas, que ve viable que se intervenga en el Dominio Público para habilitarlo a uso público y recuperar estos espacios para la ciudadanía. El punto de pesca está habilitado y está en uso, aunque es susceptible de las mejoras para la potenciación de su valor como recurso propio heredero de la tradición local.

El presente proyecto se redacta dentro del Programa de Sostenibilidad Turística en Destino para al Ayto. de Isla Mayor. Contempla la ejecución de las obras necesarias para la RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Dicho espacio se encuentra situado en una parcela con las siguientes coordenadas en su punto central:

Huso	X _{UTM} [m]	Y _{UTM} [m]
29	752084.9807	4112673.5257



Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	11/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	11/196	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

El Sistema de Referencia empleado para la geo-referencia es el oficial en España, ETRS89, y la proyección cartográfica, la UTM, huso 30. Dichas coordenadas han sido convertidas desde el USO 29 de la planimetría cartográfica mediante el PAG (Programa de aplicaciones geodésicas del Instituto Geográfico Nacional). Se indica en plano de situación del proyecto.

Por último, decir que la obra que se incluye en el presente proyecto se engloba dentro de la calificación de "Obras de Conservación y Mejoras", a pesar de que se eliminan completamente los elementos existentes, ya que serán sustituidos por otros elementos de las mismas características.

AGENTES INTERVINIENTES

En su redacción han intervenido los empleados del servicio de Infraestructuras Municipales de la Diputación de Sevilla:

Redacción: Fco. Javier Romero Martín; arquitecto técnico.
Delineación: Juan Luis Fernández Soldevilla.

CRITERIOS DE PROYECTO

El Presupuesto Base de Licitación asciende a **SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €)**.

Tal como se ha expresado anteriormente, El presente proyecto es fruto de varias reuniones mantenidas representante y técnico municipales del Ayuntamiento de Isla Mayor.

En ellas se han fijado los criterios básicos que han inspirado el diseño del proyecto, a saber:

- Valorar los trabajos a realizar sobre el punto de pesca y la pérgola, como elementos principales.
- Realizar una limpieza de restos vegetales en la zona de actuación.
- Proponer la mejora del mobiliario.
- Proponer la mejora de las plantaciones de árboles.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	12/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	12/196	





Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES



Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	13/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Página	13/196	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES



Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	14/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Página	14/196	



JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

1. MEMORIA Y ANEXOS A LA MEMORIA
1.2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	15/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	15/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 15/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Al tratarse de una obra DE CONSERVACIÓN Y MEJORA de las instalaciones actuales, se prevé trabajar inicialmente en la superficie de la parcela, mediante la eliminación de los elementos susceptibles de cambio. La zona deberá estar correctamente delimitada durante el proceso de ejecución, ya que es accesible por casi todo su perímetro. Se propone la instalación de casetas, maquinaria y/o acopios en esta zona norte.

Las obras proyectadas consisten en:

1.2.1.1. DEMOLICIONES

Desmontado de la pasarela de madera existente, dejando apartados los materiales que pudieran ser usados nuevamente en la reconstrucción.

Desmontado de la rafia que cobre la pérgola existente, así como sus elementos de anclaje.

Los materiales sobrantes se cargarán y transportarán para su gestión en planta autorizada conforme RD 105/2008.

Levantado de mobiliario existente y de los elementos de cimentación.

1.2.1.2. REPLANTEO DE LA OBRA

Tras la limpieza y escarificado de terreno, hasta una profundidad media de 5-10 cm y retirada de los restos vegetales y tierras a planta autorizada conforme RD 105/2008, se realizará en replanteo de la obra.

Este replanteo consistirá en definir los diferentes niveles, puntos de colocación de nuevos elementos y de nuevos árboles.

1.2.1.3. OBRA CIVIL

El material extraído de la limpieza, será aprovechado en la propia obra para las explanaciones y rellenos. El material no apto para su reutilización y sobrante será gestionado según lo previsto en el RD 105/2008.

Extendido de grava limpia de 5/12 mm "garbancillo" sobre terreno gradado, en un espesor medio de 10 cm, incluido laboreado previo del terreno, refino, nivelado y compactado de base.

1.2.1.4. MOBILIARIO, SEÑALIZACIÓN Y JARDINERÍA

Los elementos a instalar serán:

Pasarela de conexión de zonas de diferente altura, fabricada con madera de pino tratada en autoclave mediante sistema Bethell o célula llena, para alcanzar la máxima impregnación del producto protector en todo el interior de la madera y terminado con lasur para garantizar la penetración profunda. Construidas según planos de detalle con los

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	16/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	16/196	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

siguientes elementos: Postes verticales rollizos 14/16 cm, clavados al suelo unos 30cm; Travesaños horizontales de 15x5cm, clavados a los postes; Alfajía longitudinales o soporte de tarima de 10x4cm colocadas a no más de 50cm de separación; tarima de tablones de madera de 15x6cm clavadas a las alfajías, con aprovechamiento del material desmontado; la apertura de hoyos, cimentación con hormigón HM-20-p-40-IIa,

Reparación de pérgola existente consistente en: nivelado del conjunto; refuerzos con cartabones de madera en todos los pilares: cambio de 4 cargaderos y reposición de los que le faltan; reposición de las correas que faltan, lijado y pintado con lasur protector.

Suministro y colocación de malla de sombreado u ocultación de color tierra, en ancho mínimo 4m y densidad mínima 110 gr/m², sujeta a estructura con listones de sujeción.

Los materiales sobrantes se cargarán y transportarán para su gestión en planta autorizada conforme RD 105/2008.

Árboles de sombra decorativos especial de hoja caduca/perenne de 2.50m de altura con tutores de madera de castaño de 2.00m de altura: Se proponen el álamo blanco y el ficus Benjamina.

La dirección de la obra estimará los lugares de aprovechamiento del material procedente de las excavaciones, durante la ejecución de las obras.

1.2.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto para la realización de las obras proyectadas en el conjunto de las actuaciones a ejecutar por contrata se establece en **TRES (3) meses**.

1.2.2. RESUMEN ECONÓMICO

CAP-01	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	3.851,00
CAP-02	OBRA CIVIL	8.187,20
CAP-03	MOBILIARIO, SEÑALIZACIÓN Y JARDINERÍA	27.720,04
CAP-17	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.158,46
CAP-19	SEGURIDAD Y SALUD	555,26
CAP-20	CONTROL DE CALIDAD	197,60
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		41.669,56
13,00	% Gastos generales	5.417,04
6,00	% Beneficio industrial ...	2.500,18
Suma		7.917,22
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		49.586,78
21% IVA		10.413,22

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	17/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	17/196



JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN **60.000,00**

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SESENTA MIL EUROS

EL ARQUITECTO TÉCNICO / ING.EDIF.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	18/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	18/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 18/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

1. MEMORIA Y ANEXOS A LA MEMORIA
1.3. ANEXOS A LA MEMORIA
1.3.1. Normativa general de aplicación

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	19/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	19/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 19/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización

Las normas indicadas en este Pliego podrán ser complementadas con otras equivalentes de las utilizadas en cualquiera de los otros Estados miembros de la Unión Europea, o que sean parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y en aquellos Estados que tengan un acuerdo de asociación aduanera con la Unión Europea, siempre que se demuestre que poseen idéntico objeto a la hora de determinar las especificaciones técnicas de unidades de obras y/o materiales.

1. SUELO Y ORDENACIÓN URBANÍSTICA

1.1- GENERALES

Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

Ley 7/2002, de 17 de diciembre. BOJA 31.12.2002. BOJA 31.12.03** (Ley 18/2003). BOJA 21.11.05** (Ley 13/2005). BOJA 24.05.06** (Ley 1/2006)

Texto Refundido de la Ley del Suelo

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio. BOE 26.06.08. BOE 24.12.08** (Ley 2/2008)

1.2- REGLAMENTOS DE APLICACIÓN SUPLETORIA

Reglamento de Planeamiento

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 15.09.78.

Reglamento de Gestión Urbanística

Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto. BOE 31.1.79. BOE 18.3.93** (Real Decreto 304/1993). BOE 23.07.97** (Real Decreto 1093/1997)

2. MOVIMIENTO DE TIERRAS

PG 4/88 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes

Orden 2.07.76 (BOE 7.07.76). BOE 22.7.76*. BOE 3.02.88** (Orden 21.01.88). BOE 18.05.89** (Orden 8.05.89). BOE 9.10.89** (Orden 28.12.89). BOE 22.01.00** (Orden 27.12.99). BOE 28.01.00** (Orden 28.12.99). BOE 6.03.02** (Orden FOM/475/2002). BOE 11.06.02** (Orden FOM/1382/2002)

3. VIALIDAD

Drenaje

Orden 21.06.65. BOE 17.09.65

PG 4/88 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes

Orden 2.07.76 (BOE 7.07.76). BOE 22.7.76*. BOE 3.02.88** (Orden 21.01.88). BOE 18.05.89** (Orden 8.05.89). BOE 9.10.89** (Orden 28.12.89). BOE 22.01.00** (Orden 27.12.99). BOE 28.01.00** (Orden 28.12.99). BOE 6.03.02** (Orden FOM/475/2002). BOE 11.06.02** (Orden FOM/1382/2002)

Marcas viales, de la Instrucción de Carreteras

Orden 16.07.87. BOE 04.08.87. BOE 29.09.87*.

Drenaje superficial

Orden 14.05.90. BOE 32.05.90

Trazado, de la Instrucción de Carreteras

Orden 27.12.99. BOE 02.02.00. BOE 26.12.01** (Orden 13.09.01)

Rehabilitación de firmes, de la Instrucción de Carreteras

Orden FOM 3459/2003, de 28 de noviembre. BOE 12.12.03.

Secciones de firme, de la Instrucción de Carreteras

Orden FOM 3460/2003, de 28 de noviembre. BOE 12.12.03.

4. INSTALACIONES

4.1- RED DE ABASTECIMIENTO URBANO DE AGUA

Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías

Orden 28.07.74. BOE 0.10.74. BOE 30.10.74*. BOE 30.06.75** (Orden 20.06.75)

Libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/EEC

Real Decreto 1630/1992, de 12 de diciembre. BOE 9.2.93. BOE 19.08.95** (Real Decreto 1398/1995)

Excepciones a la concentración máxima admisible de parámetros en las aguas potables de consumo público

Decreto 146/1995, de 6 de junio. BOJA 28.06.95. BOJA 18.08.95*. BOJA 9.03.05** (Decreto 61/2005)

Texto Refundido de la Ley de Aguas

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. BOE 24.07.01. BOE 30.11.01*. BOE 1.12.01*. BOE 31.12.01** (Ley 24/2001). BOE 02.07.02** (Ley 16/2002). BOE 31.12.02** (Ley 53/2002). BOE 24.05.03** (Ley 13/2003). BOE 31.12.03** (Ley 62/2003). BOE 23.06.05** (Ley 11/2005). BOE 14.04.07 (Real Decreto Ley 4/2007). BOE 14.12.07** (Ley 42/2007)

Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	20/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	20/196

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --	11/10/2024 10:15	PÁGINA 20/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8LSHMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Real Decreto 140/2003, del 7 de febrero. BOE 21.02.03. BOE 04.03.03*. BOE 01.04.03*. BOE 1.12.05** (Orden SCO/3719/2005)

Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio. BOE 18.07.03.

Reglamento de Planificación Hidrológica

Real Decreto 907/2007, de 6 de julio. BOE 07.07.07.

4.2.-RED DE ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS USADAS

Reglamento del Dominio Público Hidráulico

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril. BOE 30.04.86. BOE 02.07.86*. BOE 1.12.92**(Real Decreto 1315/1992). BOE 14.04.93**(Real Decreto 419/1993). BOE 19.08.94**(Real Decreto Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización 1771/1994). BOE 20.06.00**(Real Decreto 995/2000). BOE 06.06.03**(Real Decreto 606/2003). BOE 07.07.07**(Real Decreto 907/2007). BOE 08.12.07**(Real Decreto 1620/2007). BOE 16.01.08** (Real Decreto 9/2008)

Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de saneamiento de poblaciones

Orden 15.09.86. BOE 23.09.86. BOE 28.02.87*.

Normas sobre emisión, objetivos de calidad y métodos de medición de referencia relativos a determinadas sustancias nocivas o peligrosas contenidas en los vertidos

Orden 12.11.87. BOE 23.11.87. BOE 18.04.88*. BOE 02.03.91**(Orden 27.02.91). BOE 08.07.91**(Orden 28.06.91). BOE 29.05.92**(Orden 25.05.92). BOE 02.07.02**(Ley 16/2002)

Protección, utilización y policía de costas

Ley 22/1988, de 28 de julio. BOE 29.07.88. BOE 24.03.95**(Real Decreto 268/1995). BOE 30.12.95**(Real Decreto Ley 11/1995). BOE 2.07.02**(Ley 16/2002). BOE 31.12.02**(Ley 53/2002). BOE 24.05.03**(Ley 13/2003). BOE 14.12.07**(Ley 42/2007)

Normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra

Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo. BOE 16.05.89. BOE 02.07.02**(Ley 16/2002)

Libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/EEC

Real Decreto 1630/1992, de 12 de diciembre. BOE 9.2.93. BOE 19.08.95** (Real Decreto 1398/1995)

Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (1995-2005)

Resolución 28.04.95. BOE 12.05.95

Normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas

Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre. BOE 30.12.95.

Reglamento de la calidad de las aguas litorales.

D. 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96. BOJA 04.03.97**

Pliego de condiciones generales para el otorgamiento de autorizaciones de vertido al dominio público marítimo-terrestre

Orden 24.07.97. BOJA 13.093.97. BOJA 9.07.98*

Texto Refundido de la Ley de Aguas

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. BOE 24.07.01. BOE 30.11.01*. BOE 1.12.01*. BOE 31.12.01** (Ley 24/2001). BOE 02.07.02**(Ley 16/2002). BOE 31.12.02**(Ley 53/2002). BOE 24.05.03**(Ley 13/2003). BOE 31.12.03** (Ley 62/2003). BOE 23.06.05**(Ley 11/2005). BOE 14.04.07 (Real Decreto Ley 4/2007). BOE 14.12.07**(Ley 42/2007)

Prevención y control integrado de la contaminación

Ley 16/2002, de 1 de julio. BOE 02.07.02. BOE 28.08.04.** (Real Decreto Ley 5/2004). BOE 19.07.06** (Ley 27/2006). BOE 16.11.07**(Ley 37/2007). BOE 14.12.07**(Ley 42/2007)

Reglamento de Planificación Hidrológica

Real Decreto 907/2007, de 6 de julio. BOE 07.07.07.

4.3.- DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación.

R.D. 3275/1982, de 12.11.82, del Mº de Industria y Energía. BOE 01.12.82 BOE 18.01.83*

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación

Real Decreto 3275/1982. BOE 1.12.82. BOE 18.01.83*

Normas de ventilación y acceso a ciertos centros de transformación.

Res. de la Dirección General de Energía de 19.06.84 del Mº de Industria y Energía. BOE 26.06.84

Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantía de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.

Orden de 6.07.84 del Ministerio de Industria y Energía. BOE 1.08.84 BOE 25.10.84** (complemento); BOE 05.12.87** BOE 03.03.88* (MIE-RAT 13 Y MIE-RAT 14); BOE 05.07.88** BOE 03.10.88*(diversas MIE-RAT). BOE 05.01.96** (MIE-RAT 02), BOE 23.02.96*. BOE 23.03.00** (Modif. MIE -RAT 01,02,06,14,15,16,17,18 y 19), BOE 18.10.00*.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	21/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	21/196

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión
Real Decreto 7/1988, de 8 de enero. BOE 14.01.88. BOE 03.03.95** (Real Decreto 154/1995)
Autorización para el empleo de sistemas de regulación con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

RESOLUCIÓN de 18.01.88, de la Dirección General de Innovación Industrial B.O.E.: 19.02.88
Regulación del sector eléctrico.
Ley 54/1997, de 27 de noviembre, BOE 28.11.97. BOE 31.12.97** (Ley 66/1997). BOE 08.12.98** (Ley 34/1998). BOE 31.12.98** (Ley 50/1998). BOE 24.06.00** (Real Decreto Ley 6/2000). BOE 30.12.00** (Ley 14/2000). BOE 03.02.01** (Real Decreto Ley 2/2001). BOE 5.06.01** (Ley 9/2001). BOE 31.12.01** (Ley 24/2001). BOE 31.12.02** (Ley 53/2002). BOE 24.05.03** (Ley 13/2003). BOE 12.11.03** (Ley 36/2003). BOE 31.12.03** (Ley Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización (62/2003). BOE 14.03.05** (Real Decreto Ley 5/2005). BOE 19.11.05** (Ley 24/2005). BOE 24.06.06** (Real Decreto Ley 7/2006). BOE 05.07.07** (Ley 17/2007). BOE 08.11.07** (Ley 33/2007). BOE 26.01.08** (Real Decreto Legislativo 1/2008)

Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica
Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. BOE 27.12.00. BOE 13.03.01*. BOE 30.03.01*. BOE 24.12.04** (Real Decreto 2351/2004). BOE 23.12.05 (Real Decreto 1454/2005). BOE 26.05.07** (Real Decreto 661/2007). BOE 04.03.08** (Real Decreto 325/2008)

Normas aclaratorias para la autorización administrativa de instalaciones de producción, de transporte, distribución y suministro eléctrico
Instrucción de la Dir. Gral. De Industria, Energía y Minas, de 27.03.01. BOJA 12.05.01.

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones técnicas complementarias ITC BT.
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. BOE 18.09.02.

Condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes en baja tensión
Real Decreto 1435/2002, de 27 de diciembre. BOE 31.12.02. BOE 23.12.05** (Real Decreto 1454/2005)

Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de ENDESA Distribución.
(NOTA. Estas normas son de aplicación únicamente para en el ámbito de actuación de ENDESA en Andalucía).

Resolución 05.05.2005, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y Minas. BOJA 7-6-2005

Normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión
Decreto 178/2006, de 10 de octubre. BOJA 27.10.06

Régimen de inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas de baja tensión.
Orden 17.05.07 BOJA 16.06.07.

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09
Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero. BOE 19.03.08. BOE 17.05.08*. BOE 19.07.08*.

4.4. RED DE ALUMBRADO URBANO
Modificación Real Decreto 2642/1985, de 18-12- 1985, sobre sujeción a especificaciones técnicas y homologación de los candelabros metálicos (báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico)

Real Decreto 401/1989, de 14 de abril. BOE 26.04.89.
Eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior e Instrucciones Técnicas Complementarias (entrada en vigor 1 de abril de 2009)
Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre. BOE (19.10.08)

4.5. INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES
Ley de Ordenación de las telecomunicaciones

Ley 31/1987 de 24.04.87 de la Jefatura de Estado BOE 19.12.87
Régimen jurídico del servicio de televisión local por ondas terrestres

Ley 41/1995, de 22 de diciembre. BOE 27.12.95. BOE 8.06.99** (Ley 22/1999). BOE 31.12.02 ** (Ley 53/2002). BOE 31.12.03** (Ley 62/2003). BOE 4.12.04** (Real Decreto 2268/2004) BOE 15.06.05** (Ley 10/2005)

Reglamento Técnico y de Prestación del Servicio de Telecomunicaciones por Cable
Real Decreto 2066/1996, de 13 de septiembre. BOE 26.09.96.

Régimen jurídico de las infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación

Real Decreto Ley 1/1998, de 27 de febrero. BOE 28.02.98. BOE 06.11.99** (Ley 38/1999). BOE 15.06.05** (Ley 10/2005)

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	22/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	22/196	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones

REAL DECRETO 401/2003, de 4 de abril, Mº de Ciencia y Tecnología. BOE 14/05/2003
 Desarrollo del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes. R.D. 401/2003 .
 Orden CTE 1296/2003 de 14 de mayo. BOE 27/05/2003
Ley General de Telecomunicaciones
 Ley 32/2003, de 3 de noviembre. BOE 4.11.03. BOE 19.03.04*. BOE 1.04.04*. BOE 30.12.04** (Ley 4/2004). BOE 15.06.05** (Ley 10/2005) BOE 19.10.07** (Ley 25/2007). BOE 29.12.07** (Ley 56/2007)

4.6. ENERGÍAS RENOVABLES

Conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión

Real Decreto 1663/2000, de 29 de septiembre. BOE 30.09.00.
 Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización
Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
 Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, del Mº de Economía. BOE nº 310, de 27/12/2000; BOE nº 62, de 13/03/2001*.

Modelo de contrato tipo y modelo de factura para las instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión.

Resolución de 31.05.01, de la Dirección General de Política Energética y Minas. BOE nº148, de 21.06.2001.

Puesta en servicio de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a red.

Instrucción de 21 de enero de 2004. BOJA 9.02.04
Normas complementarias conexión instalaciones generadoras de energía eléctrica. (Normas complementarias para la obtención de punto de conexión de generadores fotovoltaicos o de otra naturaleza, contemplados en el RD 436/2004, de 12 de marzo, de potencia no superior a 100 kW, susceptibles de conectarse a la red de distribución de baja tensión).

Resolución de 23.02.2005, de la Dir. Gral de Industria, Energía y Minas. BOJA 22.03.2005
Procedimiento administrativo a seguir para la tramitación de las instalaciones de generación de energía eléctrica en régimen especial

Orden 8.07.05. BOJA 4.08.05. BOJA 31.01.08**(Resolución 30.10.07). BOJA 19.03.08**(Orden 29.02.08)

Procedimiento de puesta en servicio de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red

Instrucción de 12 de mayo de 2006. BOJA 19.06.06.

Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía

Ley 2/2007, de 27 de marzo. BOJA 10.04.07.

Producción de energía eléctrica en régimen especial

Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo. BOE 26.05.07. BOE 25.07.07*BOE 26.07.07*. BOE 29.09.07**(Orden ITC/2794/2007) BOE 18.03.08** (Real Decreto 222/2008). BOE 28.06.08**(Orden ITC/1857/2008). BOE 27.09.08**(Real Decreto 1578/2008)

Regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial

Instrucción de 20 de junio de 2007. BOJA 17.07.07.

Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico

Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto. BOE 18.09.07.

Procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica

Decreto 50/2008, de 19 de febrero. BOJA 4.03.08.

4.7. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. BOE 14.12.93. BOE 07.05.94*. BOE 28.04.98** (Orden 16.04.98)

4.8.-COMBUSTIBLES

Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos e Instrucciones MIG

Orden 26.10.83 del Mº. de Industria y Energía. BOE 08.11.83. BOE 23.07.84*. BOE 21.3.94**(Orden 9.03.94)

Reglamento de instalaciones petrolíferas.

Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre BOE 27.01.95 BOE 22.10.99**

Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural

Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre (BOE 31.12.02). BOE 14.03.05** (Real Decreto Ley 5/2005). BOE 3.08.05** (Real Decreto 942/2005). BOE 29.12.07** (Real Decreto 1766/2007)

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	23/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		



Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	23/196



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --	11/10/2024 10:15	PÁGINA 23/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8LSHMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

R.D. 919/2006, de 28 de julio, del Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE nº 211, de 04.09.06. BOJA 21.03.07**.

Normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos (aprobado mediante R.D. 919/2006).
 Instrucción de 22.02.07, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA nº 57, de 21.03.07.

5. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

5.1 MERCADO "CE"

DISPOSICIONES PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 89/106/CEE.

Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, BOE 09.02.1993.

Real Decreto 1328/1995 por el que se modifica, en aplicación de la en aplicación de la Directiva 93/68/CEE el RD 1630/1992, BOE 19.08.1995. BOE 07.10.1995*

DISPOSICIONES DEL Mº DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE ENTRADA EN VIGOR DEL MERCADO CE PARA DETERMINADOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN. (ACTUALIZADO EN MAYO 2006)

Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización

1. Orden de 3 de abril de 2001 (BOE11.04.2001) «PAQUETE 1»
2. Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07.12.2001) «PAQUETE 2»
3. Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30.05.2002) «PAQUETE 3»
4. Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31.10.2002) «PAQUETE 4»
5. Resolución de 16 de enero de 2003(BOE 06.02.2003) «PAQUETE 5»
6. Orden CTE/2276/2002 de 4 de Septiembre (BOE 17.09.2002) «PAQUETE DITE 1» y Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19.12.2002) «PAQUETE DITE 2»
7. Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28.04.2003) «PAQUETE-6»
8. Resolución de 12 de junio de 2003 (BOE 11.07.2003) «PAQUETE-7»
9. Resolución de 10 de octubre de 2003 (BOE 31.10.2003) «PAQUETE 8»
10. Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11.02.2004) «PAQUETE 9»
11. Resolución de 16 de marzo de 2004 (BOE 06.04.2004) «PAQUETE DITE 3»
12. Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16.07.2004) «PAQUETE 10»
13. Resolución de 25 de octubre de 2004 (BOE 29.11.2004) «PAQUETE DITE 4»
14. Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19.02.2005) «PAQUETE 11»
15. Resolución de 6 de junio de 2005 (BOE 28.06.2005) «PAQUETE-12»
16. Resolución de 30 de septiembre de 2005 (BOE 21.10.2005) «PAQUETE DITE 5»
17. Resolución de 9 de noviembre de 2005 (BOE 01.12.2005) «PAQUETE 13»
18. Resolución de 10 de mayo de 2006 (BOE 06.06.2006) «PAQUETE 14»
19. Resolución de 13 de noviembre de 2006 (BOE 20.12.2006) «PAQUETE 15»
20. Resolución de 17 de abril de 2007 (BOE 05.05.2007) «PAQUETE 16»
21. Resolución de 13 de mayo de 2008 (BOE 02.06.2008) «PAQUETE 17»
22. Resolución de 15 de septiembre de 2008 (BOE 02.10.2008) «PAQUETE DITE 6»

5.2.-CEMENTOS Y CALES

Normalización de conglomerantes hidráulicos.

Orden de 24.06.64, del Mº de Industria y Energía. BOE 08.07.64 BOE 14.01.66** (Instrucciones para la aplicación de la Orden 24.06.64). BOE 20.01.66*

Obligatoriedad de la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.

Real Decreto 1313/1988, de 28.10.88, Mº Industria y Energía. BOE 04.11.88 BOE 30.06.89** BOE 29.12.89** BOE 11.02.92** BOE 26.05.97** BOE 14.11.02**. BOE 14.12.06**. BOE 06.02.07*.

Certificado de conformidad a normas como alternativa de la Homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos.

Orden de 17.01.89 del Mº de Industria y Energía. BOE 25.01.89

Instrucción para la recepción de cementos RC-08.

Real Decreto 956/2008, de 06.06.2008, del Mº de Presidencia. BOE 19.06.2008. BOE 11.09.08*

5.3.-ACEROS

Especificaciones técnicas de los tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente.

Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, del Mº de Industria y Energía. BOE. 14.01.86, B.O.E. 13.02.86*

Recubrimientos galvanizados en caliente sobre productos, piezas y artículos diversos contruidos o fabricados con acero u otros materiales féreos.

Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, del Mº de Industria y Energía. BOE 03.01.86

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	24/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	24/196

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

5.4.-CERÁMICA

Disposiciones específicas para ladrillos de arcilla cara vista y tejas cerámicas.
 Resolución 15.06.88, de la Dir. Gral. de Arquitectura y Vivienda. BOE 30.06.88

5.5.-HORMIGONES

Fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas
 Real Decreto 1630/1980 de 18.07.80 de la Presidencia del Gobierno BOE 8.08.80
Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)
 Real Decreto 1427/2008, de 18.06.08, del Ministerio de la Presidencia. BOE 22.8.08. BOE 24.12.08*
 Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural

6. OBRAS

6.1.-CONTROL DE CALIDAD

Regulación del control de calidad de la construcción y obra pública.
 Decreto 13/1988, de 27.01.88, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. BOJA 12.02.88
Registro de entidades acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública.
 Orden de 15.06.89, de la Cª de Obras Públicas y Transportes. BOJA 23.06.89
Control de calidad en obras de construcción.
 Decreto 67/2011, de 5 de abril, por el que se regula el control de calidad de la construcción y obra pública (BOJA Nº 77, de 19 de abril)

6.2.-HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización
Documento de Idoneidad Técnica de materiales no tradicionales.
 Decreto 3652/1963, de 26.12.63, de la Presidencia del Gobierno. BOE 11.01.64
Especificaciones técnicas de los perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones y su homologación por el Mº industria y energía.
 Real Decreto 2699/1985, de 27 de diciembre. BOE 22.2.86
Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.
 Real Decreto 2200/1995, de 28.12.95, del Mº de Industria y Energía. BOE 06.02.96 BOE 26.04.97**
Regulación del Registro General del Código Técnico de la Edificación
 Orden VIV/1744/2008. BOE 19.06.08

6.3.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

Modelo de libro incidencias correspondientes a obras en las que sea obligatorio un Estudio de seguridad e higiene en el trabajo.
 Orden de 20.09.86, del Mº de Trabajo y Seguridad Social. BOE 13.10.86 BOE 31.10.86*
Modelo de certificado de instalaciones eléctricas de baja tensión.
 Resolución de 11 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA 02.12.2003

6.4.-CONTRATACIÓN

Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 Real Decreto 1098/2001, de 12.10.01, del Mº de Hacienda. BOE, 26.10.01. BOE.13.12.01*
Ley reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción
 Ley 32/2006, de 18.10.06, de Jefatura del Estado. BOE 19.10.06. Real Decreto 1109/2007, de 24.08.07 Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 25.08.07**.
Procedimiento de habilitación del Libro de Subcontratación, regulado en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción.
 Orden 22.11.07 Cª Empleo. BOJA 20.12.07.

7. PROTECCIÓN

7.1.-ACCESIBILIDAD.

Integración social de los minusválidos.
 Ley 13/1982, de 07.04.82, de la Jefatura del Estado. BOE 30.04.82

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martín	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	25/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	25/196



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Normas técnicas para la accesibilidad en Andalucía.

-Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

-Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación.

Normas técnicas para la accesibilidad en España.

Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Orden de la Cª de Asuntos Sociales sobre Normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

Orden de 5.9.96 de la Cª de Asuntos Sociales. BOJA 26.9.96

Atención a las personas con discapacidad

Ley 1/1999, de 31.03.99 de la Presidencia BOJA 17.04.99

Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)

Ley 51/2003, de 02.12.2006, de la Jefatura del Estado. BOE.03.12.2003

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones

-(Obligatorio desde 2010) Real Decreto 505/2007, Mª Presidencia. BOE 11.05.07.

-Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. Disposición adicional tercera. Exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. b) Para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones: Espacios y edificaciones existentes el 4 de diciembre de 2010, que sean susceptibles de ajustes razonables: 4 de diciembre de 2017

7.2.-MEDIO AMBIENTE

NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL

Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera.

Ley 34/2007, Jefatura del Estado. BOE 16.11.07.

Texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos

Real Decreto Legislativo 1/2008. BOE 26.01.08 NORMATIVA AMBIENTAL ANDALUZA

Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Ley 7/2007, de 9 de julio, de la Consejería de Presidencia. BOJA 20.07.07.

AGUAS LITORALES

Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización

Reglamento de la Calidad de las aguas litorales.

Decreto 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96

Clasificación de las aguas litorales andaluzas y establecimiento de los objetivos de la calidad de las aguas afectadas directamente por los vertidos

Orden de 14.02.97 de la Cª de Medio Ambiente BOJA 04.03.97

RESIDUOS

Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 283/1995, de 21.11.95, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 19.12.95

De residuos

Ley 10/1998 de 21.04.98 de la Jefatura de Estado BOE 22.04.98. BOE 16.11.07**.

Plan de gestión de residuos peligrosos de Andalucía

Decreto 134/1998, de 23.06.98, de la Cª de Medio Ambiente BOJA 13.09.98

Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Mª de Presidencia. BOE 13.02.08.

EMISIONES RADIOELÉCTRICAS

Condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Real Decreto 1066/2001, de 28.09.01, del Mª de Presidencia. BOE 234 29.9.01. BOE 26.10.01*.

CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética

Ley 2/2007, de 27 de marzo, de la Cª de Presidencia. BOJA 10.04.07.

7.3.-PATRIMONIO HISTÓRICO

Patrimonio Histórico Español.

Ley 16/1985, de 25.06.85, de Jefatura del Estado. BOE 29.05.85 BOE 28.01.86** (RD 111/1986 desarrollo parcial Ley 16/1985) BOE 02.03.94** BOE 28.11.91** (RD 1680/1986 desarrollo parcial Ley 16/1985) BOE 09.02.2002 (RD 162/2002 modifica art. 58 RD 111/1986)**

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	26/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		



Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	26/196



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 26/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8LSHMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Decreto 19/1995, de 07.02.95, de la Cª de Cultura. BOJA 17.03.95

Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Decreto 168/2003 de 07.02.1995, de la Cª de Cultura. BOJA 15.07.2003

Patrimonio Histórico de Andalucía.

Ley 14/2007, de 26.11.07, de Presidencia. BOJA 19.12.07

7.4.-SEGURIDAD Y SALUD

Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Derogados Títulos I y III

Orden de 09.03.71, del Mº de Trabajo. BOE 16.03.71 BOE 17.03.71 BOE 06.04.71*

Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 31/1995 de 08.11.95 de la Jefatura del Estado. BOE 10.11.95 BOE 31.12.98**(Ley 50/1998) BOE 13.12.2003**(Ley 54/2003)

Reglamento de los servicios de prevención

Real Decreto 39/1997 de 17.01.97 del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales BOE 31.01.97 BOE 30.04.97**

Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Real Decreto 485/97 de 14. 4.97 de M. de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 23.4.97

Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de carga que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

Real Decreto 487/1997 DE 14.04.97 del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales BOE 23.04.97

Disposiciones mínimas de seg. y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

Real Decreto 773/1997 de 30.05.97 del Mº de la Presidencia BOE 12.06.97

Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo

Real Decreto 1215/1997 de 18.07.97 del Mº de la Presidencia BOE 7.08.97. BOE 13.11.04**

Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción

Real Decreto 1627/97 24.10.97 del M. De la Presidencia BOE 26.10.97

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Real Decreto 374/2001. De 6 de abril. Mº de la Presidencia. BOE 104 de 1.5.01. BOE 129 de 30.5.01*. BOE 149 de 22.6.01*

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

Listado de normativa de obligado cumplimiento. Proyectos de Urbanización

Real Decreto 1311/2005, de 04.01.2005, Mº de Trabajo y AA.SS. BOE 265 de 05.11.2005

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Real Decreto 286/2006, de 10.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.03.2006. BOE 62 de 14.03.2006*. BOE 71 de 24.03.2006*.

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Real Decreto 396/2006, de 31.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.04.2006. Orden 12.11.07 BOJA 28.11.07**.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	27/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		



Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	27/196



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --	11/10/2024 10:15	PÁGINA 27/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8LSHMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

1. MEMORIA Y ANEXOS A LA MEMORIA

1.3 ANEXOS A LA MEMORIA

1.3.2. Normativa en materia de accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas. Fichas y tablas justificativas

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	28/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	28/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 28/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

BOJA 140, de 21 de julio de 2009
 Corrección de errores. BOJA 219, de 10 de noviembre de 2009

DATOS GENERALES
FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS



DATOS GENERALES	
DOCUMENTACIÓN	Proyecto de ejecución
ACTUACIÓN	Asomarse al río: recuperación de fachada y márgenes de Isla Mayor hacia brazos de los Jerónimos. Isla Mayor
ACTIVIDADES O USOS CONCURRENTES	El terreno donde se prevé actuar con la recuperación del punto de pesca está ubicada en la zona sur de la población, entre los términos municipales de Isla Mayor y La Puebla de Río. Según la información catastral ocupa una superficie de 2.297m2 en el término de Isla Mayor y 10 m2 en el de La Puebla del Río.

DOTACIONES	NÚMERO	DOTACIONES	NÚMERO
Aforo (nº de personas)	30	Núcleos de duchas	
Número de asientos	12	Duchas aisladas	
Superficie	2.307 m²	Núcleo de vestuarios	
Accesos	1	Vestuarios aislados	
Ascensores		Probadores	
Rampas		Plazas de aparcamiento	
Alojamientos		Plantas	
Núcleos de aseos		Puestos de personas con discapacidad (centros de enseñanza reglada de educación especial)	
Aseos aislados			

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	29/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	29/196	



LOCALIZACIÓN	Polígono 1 Parcela 28 MINIMA. ISLA MAYOR [SEVILLA] y polígono 33, parcela 9001. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
TITULARIDAD	AYTOS. DE ISLA MAYOR Y LA PUEBLA DEL RÍO
PERSONA/S PROMOTORA/S	AYTO. DE ISLA MAYOR
PROYECTISTA	Fco. Javier Romero Martín – arquitecto técnico

FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS QUE SE ACOMPAÑAN	
X	FICHA I INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO
	FICHA II EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
	FICHA III EDIFICACIONES DE VIVIENDAS
	FICHA IV VIVIENDAS RESERVADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
	TABLA 1 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO
	TABLA 2 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO COMERCIAL
	TABLA 3 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO SANITARIO
	TABLA 4 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
	TABLA 5 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDAD CULTURAL Y SOCIAL
	TABLA 6 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE RESTAURACIÓN
	TABLA 7 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO ADMINISTRATIVO
	TABLA 8 CENTROS DE ENSEÑANZA
	TABLA 9 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE TRANSPORTE
	TABLA 10 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ESPECTÁCULOS
	TABLA 11 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO RELIGIOSO
	TABLA 12 EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS
	TABLA 13 GARAJES Y APARCAMIENTOS

OBSERVACIONES

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	30/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	30/196	



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

1

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	
<u>Pavimentos de itinerarios accesibles</u>	
Material	LISTONES DE MADERA TRATADA Y GRAVILLA COMPACTADA.
Color	NATURALES
Resbaladicidad	Clase 3. Suelo seguro según CTE-DB-SUA/9
<u>Pavimentos de rampas - NO</u>	
<u>Pavimentos de escaleras - NO</u>	
<u>Carriles reservados para tránsito de bicicletas</u>	
- NO PERTENECIENTES A ESTE PROYECTO	
X	- Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios en espacios urbanos. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones y el mobiliario urbano cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deben cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante.
	- No se cumple alguna de las condiciones constructivas, de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente ficha integrada en el proyecto o documentación técnica.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	31/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Página	31/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --	11/10/2024 10:15	PÁGINA 31/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

2

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

CONDICIONES GENERALES (Rgto. art. 15, Orden TMA/851/2021 art. 5, 12 y 46) (1)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Ancho mínimo		≥ 1,80 m	≥ 1,50 m		CUMPLE
Pendiente longitudinal		≤ 6,00 %	-		CUMPLE
Pendiente transversal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		CUMPLE
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		CUMPLE
Altura de bordillos (rebajados en vados)		-	≤ 0,12 m		
Abertura máx. rejillas alcorque y registros	Itinerarios peatonales	Ø ≤ 0,016 m	-		CUMPLE
	Calzadas	Ø ≤ 0,016 m	-		
Iluminación homogénea		s/ RD1890/2008	-		

(1) Se podrá exceptuar el cumplimiento de determinados requisitos establecidos en este documento técnico de manera excepcional y adecuadamente justificada, proponiéndose en todo caso otras soluciones de adecuación efectiva que garanticen la máxima accesibilidad y seguridad posibles y siempre de conformidad con lo dispuesto para tales casos en la normativa autonómica o local, cuando exista.

VADOS PARA PASOS DE PEATONES (Rgto. art. 16, Orden TMA/851/2021 art. 20, 45 y 46)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Pendiente longitudinal del plano inclinado entre dos niveles a comunicar	Longitud ≤ 2,00 m	≤ 10,00 %	≤ 8,00 %		
	Longitud ≤ 3,00 m	≤ 8,00 %	≤ 8,00 %		
Pendiente transversal del plano inclinado entre dos niveles a comunicar		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		
Ancho (zona libre enrasada con la calzada)		≥ 1,80 m	≥ 1,80 m		
Anchura franja señalizadora pavimento táctil		= 0,60 -1,20 m	= 1,20 m		
Rebaje con la calzada		0,00 - 0,40 cm	0,00 cm		

VADOS PARA PASOS DE VEHÍCULOS (Rgto. art. 16, Orden TMA/851/2021 art. 13, 19, 45 y 46)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Pendiente longitudinal en tramos < 3,00 m		= Itin. peatonal	≤ 8,00 %		
Pendiente longitudinal en tramos ≥ 3,00 m		-	≤ 6,00 %		
Pendiente transversal		= Itin. peatonal	≤ 8,00 %		

PASOS DE PEATONES (Rgto. art. 17, Orden TMA/851/2021 art. 21, 45 y 46)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Ancho (zona libre enrasada con la calzada)		≥ vado peaton.	≥ vado peaton.		
Señalización en acera	Franja señalizadora direccional	Anchura	= 0,80 - 1,20 m	1,20 m	
		Longitud	= (1)	= (1) ó 4,00 m	
	Franja señalizadora botones	Anchura	= 0,80 - 1,20 m	-	
		Longitud	= (2)	-	

(1) Distancia entre línea de fachada o elemento que delimite físicamente el itinerario peatonal y centro de la franja de advertencia del vado.
 (2) Espacio de intersección.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	32/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	32/196	

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

3

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

ISLETAS (Rgto. art. 17, Orden TMA/851/2021 art. 22, 45 y 46)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Anchura		≥ paso peaton.	≥ 1,80 m		
Fondo		≥ 1,80 m	≥ 1,20 m		
Espacio libre		-	-		
Señalización en acera	Nivel calzada (2-4 cm)	Fondo dos franjas pav. botones	= 0,60 – 1,20 m	-	
		Anchura pav. direccional	= 0,80 – 1,20 m	-	
	Nivel acerado	Fondo dos franjas pav. botones	= 0,60 – 1,20 m	-	
		Anchura pav. direccional	= 0,80 – 1,20 m	-	

PUENTES Y PASARELAS (Rgto. art. 19, Orden TMA/851/2021 art. 5 y 30)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
En los pasos elevados se complementan las escaleras con rampas o ascensores					
Anchura libre de paso en tramos horizontales		≥ 1,80 m	≥ 1,60 m		
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		
Pendiente longitudinal del itinerario peatonal		≤ 6,00 %	≤ 8,00 %		
Pendiente transversal del itinerario peatonal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		
Iluminación permanente y uniforme		s/ RD.1890/2008	-		
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura	-	= itinerario peat.		
	Longitud	-	= 0,60 m		
Barandilla inescalable (coincidirán con inicio y final)	Altura	≥ 0,90 m	≥ 0,90 m		
		≥ 1,10 m (1)	≥ 1,10 m (1)		
(1) altura para desniveles superiores a 6,00 m					
Pasamanos a ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura	0,70 m y 0,75 m	0,65 m y 0,75 m		
		0,90 m y 1,10 m	0,90 m y 1,15 m		
Diámetro del pasamanos		de 3 cm a 4,5 cm	de 4,5 cm a 5 cm		
Separación entre pasamanos y paramentos		≥ 0,04 m	≥ 0,04 m		
Prolongación de pasamanos al final de cada tramo		= 0,30 m	-		

PASOS SUBTERRÁNEOS (Rgto. art. 20, Orden TMA/851/2021 art. 5)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Anchura libre de paso en tramos horizontales		≥ 1,80 m	≥ 1,60 m		
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		
Pendiente longitudinal del itinerario peatonal		≤ 6,00 %	≤ 8,00 %		
Pendiente transversal del itinerario peatonal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		
Iluminación permanente y uniforme		s/ RD.1890/2008	≥ 200 lux		
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura	-	= itinerario peat.		
	Longitud	-	= 0,60 m		

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	33/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	33/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 33/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

4

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

ESCALERAS (Rgto. art. 23, Orden TMA/851/2021 art. 15, 30 y 46)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Directriz	Trazado recto				
	Trazado curvo. Radio	-	≥ 50,00 m		
Número de peldaños por tramo sin descansillo		3 ≤ N ≤ 12	N ≤ 10		
Peldaños (1) las contrahuellas tendrán tabica y carecerán de bocel	Huella	≥ 0,28 m	≥ 0,30 m		
	Contrahuella (1)	≥ 13cm ≤ 17,5cm	≤ 0,16 m		
	Relación huella/contrah.	0,54 ≤ 2C+H ≤ 0,7	-		
	Ángulo huella/contrah.	75° ≤ ρ ≤ 90°	-		
Anchura banda señaliz. a 3 cm del borde		= 0,05 m	-		
Ancho libre		≥ 1,20 m	≥ 1,20 m		
Ancho mesetas		≥ ancho escalera	≥ ancho escalera		
Fondo mesetas		≥ 1,20 m	≥ 1,20 m		
Fondo embarque inicio y final de escalera		≥ 1,20 m	≥ 1,50 m		
Círculo libre inscrito en ángulos o escaleras partidas		-	≥ 1,20 m		
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura	= ancho escalera	= ancho escalera		
	Longitud	= 0,80 - 1,20 m	= 0,60 m		
Barandilla inescalable (coinc. con inicio y final)	Altura	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m (2)	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m (2)		
	(2) altura para desniveles superiores a 6,00 m				
Pasamanos a ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura	0,70 m y 0,75 m 0,90 m y 1,10 m	0,90 m y 1,10 m		
	Diámetro del pasamanos		de 3 cm a 4,5 cm	de 4,5 cm a 5 cm	
Prolongación de pasamanos en embarques		≥ 0,30 m	-		
En escaleras de ancho ≥ 4,00 m se dispondrán barandillas centrales con doble pasamanos					

ASCENSORES, TAPICES RODANTES Y ESCALERAS MECÁNICAS (Rgto. art. 24, Orden TMA/851/2021 art. 16, 17 y 46)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Espacio colindante libre de obstáculos		Ø ≥ 1,50 m	-		
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura	= ancho puerta	-		
	Longitud	= 0,80 - 1,20 m	-		
Altura de la botonera exterior		0,70 a 1,20 m	≤ 1,20 m		
Precisión de nivelación		≥ 0,02 m	≥ 0,02 m		
Puerta. Dimensión de hueco de paso libre		≥ 0,90 m	0,80 m		
Dimensiones mínimas interiores de la cabina	Una puerta	1,10 x 1,40 m	1,00 x 1,25 m		
	Dos puertas enfrentadas	1,10 x 1,40 m	1,00 x 1,25 m		
	Dos puertas en ángulo	1,60 x 1,40 m	1,00 x 1,25 m		

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	34/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	34/196	

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

TAPICES RODANTES Y ESCALERAS MECÁNICAS (Rgto. art. 24, Orden TMA/851/2021 art. 16, 17 y 46)						
NORMATIVA			O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Escaleras mecánicas	Franja señalizadora pav. táctil direccional	Longitud	Bordes de escalones señalizados con banda de contraste	-		-

RAMPAS (Rgto. art. 22, Orden TMA/851/2021 art. 14, 30 y 46)						
NORMATIVA			O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Se consideran rampas los planos inclinados con pendientes > 6% excepto los que formen parte de punto de cruce con itinerario vehicular.						
Radio en rampas de generatriz curva			-	R ≥ 50 m		
Anchura libre			≥ 1,80 m	≥ 1,50 m		
Longitud de tramos sin descansillos (1)			≤ 9,00 m	≤ 9,00 m		
Pendiente longitudinal (1)	Tramo ≤ 3,00 m		≤ 10,00%	≤ 10,00%		
	Tr. > 3,00 m y ≤ 6,00 m		≤ 8,00%	≤ 8,00%		
	Tr. > 6,00 m hasta 9,00 m		≤ 8,00%	≤ 6,00%		
(1) En la columna O. TMA se mide en verdadera magnitud y en la columna del DEC.293 en proyección horizontal.						
Pendiente transversal			≤ 2,00%	≤ 2,00%		
Ancho de mesetas			ancho de rampa	ancho de rampa		
Fondo de mesetas y zonas de desembarque	Sin cambio de dirección		≥ 1,50 m	≥ 1,50 m		
	Con cambio de dirección		≥ 1,80 m	≥ 1,50 m		
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura		= ancho rampa	= ancho meseta		
	Longitud		= 0,80 - 1,20 m	= 0,60 m		
Barandilla inescalable (coinc. con inicio y final)	Altura		≥ 0,90 m	≥ 0,90 m		
			≥ 1,10 m (2)	≥ 1,10 m (2)		
(2) altura para desniveles superiores a 6,00 m						
Pasamanos continuos, a ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura		0,70 m y 0,75 m	0,90 m y 1,10 m		
			0,90 m y 1,10 m			
Diámetro del pasamanos			de 3 cm a 4,5 cm	de 4,5 cm a 5 cm		
Prolongación de pasamanos en cada tramo			≥ 0,30 m	≥ 0,30 m		
En rampas de ancho ≥ 4,00 m se dispondrán barandillas centrales con doble pasamanos						

EDIFICACIONES DE ASEOS DE USO PÚBLICO

EDIFICACIONES DE ASEOS DE USO PÚBLICO						
NORMATIVA			O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Se rellenará el apartado correspondiente de la Ficha Justificativa II. Edificios, establecimientos e instalaciones.						

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	35/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	35/196	

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

6

OBRAS E INSTALACIONES

OBRAS E INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA (Rgto. art. 27, Orden TMA/851/2021 art. 30, 39 y 46)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Vallas	Separación a la zona a señalizar	-	≥ 0,50 m		
	Altura	≥ 0,90 m	≥ 0,90 m		
Andamios o estabilizadores de fachadas con túneles inferiores	Altura del pasamano continuo	≥ 0,90 m	-		
	Anchura libre de obstáculos	≥ 1,80 m	≥ 0,90 m		
	Altura libre de obstáculos	≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		
Señalización	Si invade itinerario peatonal accesible, franja de pav. táctil indicador direccional provisional de anchura	= 0,40 m	-		
	Distancia entre señalizaciones luminosas de advertencia en el vallado	< 50 m	-		
	Contenedores de obra	-	≥ 0,10 m		

ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

RESERVA DE PLAZAS. CONDICIONES TÉCNICAS (Rgto. art. 30, Orden TMA/851/2021 art. 35 y 43)					
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Dotación de aparcamientos accesibles		1/40 o fracción	1/40 o fracción		
Dimensiones	Batería o diagonal	≥ 5,00x2,20m+ZT	-		
	Línea	≥ 5,00x2,20m+ZT	-		
- ZT: Zona de transferencia de aparcamientos en batería o en diagonal. Zona lateral de ancho ≥ 1,50 m y longitud igual a la de la plaza. Entre dos plazas contiguas se permitirán zonas de transferencia lateral compartidas manteniendo las dimensiones mínimas descritas anteriormente. Sobre la acera posterior también existirá una zona sin obstáculos, de igual ancho que la plaza y una profundidad de 3,00 m. - ZT: Zona de transferencia de aparcamientos en línea. Zona trasera de anchura igual a la de la plaza y longitud ≥ 3,00 m. Sobre la acera lateral también existirá una zona sin obstáculos de igual longitud que la plaza con su zona de aproximación y transferencia y un ancho de 1,50 m. Se permite que la zona de transferencia se comparta entre dos plazas.					

PLAYAS ACCESIBLES AL PÚBLICO EN GENERAL

REQUISITOS GENERALES (Orden TMA/851/2021 art. 5 y 9)						
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA	
Itinerarios accesibles sobre la arena de la playa						
Dimensiones	Sup. horizontal al final del itinerario	≥ 1,80 x 3,40m	≥ 1,50 x 2,30m			
	Anchura libre del itinerario	≥ 1,80 m	≥ 1,50 m			
	Pendiente	Longitudinal	≤ 6,00%	≤ 6,00%		
		Transversal	≤ 2,00%	≤ 1,00%		

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	36/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	36/196	

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

7

PARQUES, JARDINES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

REQUISITOS GENERALES (Rgto. Art. 34 Y 56, Orden TMA/851/2021 art. 7 y 26)					
NORMATIVA	O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA	
Los caminos y sendas reunirán las condiciones generales para itinerarios peatonales (tabla correspondiente) y además:					
Compactación de tierras	90% proctor mod.	90% proctor mod.		CUMPLE	
Altura libre de obstáculos	≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		CUMPLE	
Altura mapas, planos o maquetas táctiles en zonas de accesos principales	de 0,90 a 1,20 m Espacio inferior de 70x80x50 cm	de 0,90 a 1,20 m			
Zonas de descanso	Distancia entre zonas	≤ 50,00 m	≤ 50,00 m		
	Dotación	Banco	obligatorio	obligatorio	
Espacio libre		1,50m x 1,00 m	0,90 m x 1,20 m		
Rejillas	Resalte máximo	enrasadas	enrasadas		
	Orificios en áreas de uso peatonal	Ø ≥ 0,016 m	Ø ≥ 0,2 m		
	Orificios en calzadas	Ø ≥ 0,016 m	-		
Los sectores de juegos estarán conectados entre sí y con los accesos. Cumplirán condiciones de itinerarios peatonales y además:					
Mesas de estancias	Anchura del plano de trabajo	≥ 0,80 m	-		
	Altura	≤ 0,85 m	-		
	Espacio libre inferior	Alto	≥ 0,70 m	-	
		Ancho	≥ 0,80 m	-	
Fondo		≥ 0,50 m	-		
Espacio libre (sin interferir con itinerarios peatonales)	Ø ≥ 1,50 m	-		CUMPLE	

MOBILIARIO URBANO 1

MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN - 1 (Orden TMA/851/2021 art. 23, 25 a 29, 32 a 34, 36 y 47)				
NORMATIVA	O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Altura del borde inferior de elementos volados	≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		CUMPLE
Altura del suelo a la que deben detectarse los elementos de mobiliario urbano	≤ 0,15 m	-		
Altura de pantallas que no requieren manipulación y que serán legibles	-	≥ 1,60 m		
Distancia de elementos al límite del bordillo con calzada	≥ 0,40 m	-		
Kioscos y puestos comerciales	Altura del tramo de mostrador adaptado	≤ 0,85 m	de 0,70m a 0,80m	
	Longitud del tramo de mostr. adaptado	≥ 0,80 m	≥ 0,80 m	
	Altura de elementos salientes	≥ 2,20 m	≥ 2,20 m	
	Altura información básica	-	de 1,45m a 1,75m	
Semáforos	Pulsador	Altura	de 0,80m a 1,20m	de 0,90m a 1,20m
		Distancia al límite de paso peatones	≤ 1,50 m	-

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	37/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		



Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	37/196



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

8

MOBILIARIO URBANO 2

MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN - 2						
NORMATIVA		O.TMA/851/2021	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA	
Máquinas expendedoras e informativas, cajeros automáticos, teléf. públicos y otros	Altura dispositivos manipulables	de 0,80 a 1,20 m	≤ 1,20 m			
	Altura pantalla	de 0,80 a 1,20 m	-			
	Inclinación pantalla	entre 15º y 30º	-			
	Altura de repisa en teléf. públicos	-	≤ 0,80 m			
Papeleras y buzones	Altura boca papeleras	de 0,70 a 0,90 m	de 0,70 a 1,20 m			
	Altura boca buzón	-	de 0,70 a 1,20 m			
Fuentes y bebederos	Altura caño o grifo	de 0,80 a 0,90 m	-			
	Área utilización libre de obstáculos	Ø ≥ 1,50 m	-			
	Anchura franja pavim. circundante	-	≥ 0,50 m			
Cabinas de aseos públicos accesibles	Dotación mínima	1 / 10 o fracción	-			
	Espacio libre no barrido por puertas	Ø ≥ 1,50 m	-			
	Anchura libre de hueco de paso	≥ 0,80 m	-			
	Altura interior de cabina	≥ 2,20 m	-			
	Altura del lavabo (sin pedestal)	≤ 0,85 m	-			
	Inodoro	Espacio lateral libre	≥ 0,80 m	-		
		Altura del inodoro	de 0,45 a 0,50 m	-		
		Barras de apoyo	Altura	de 0,70 a 0,75 m	-	
	Longitud		≥ 0,70 m	-		
	Altura de mecanismos	≤ 0,95 m	-			
Ducha	Altura del asiento (40 – 45 x 40 cm)	de 0,45 a 0,50 m	-			
	Espacio lateral de transferencia (1,20 m de fondo)	≥ 0,80 m	-			
Bancos accesibles	Dotación mínima	1 / 5 o fracción	1 / 10 o fracción			
	Altura de asiento	de 0,40 a 0,45 m	de 0,43 a 0,46 m			
	Profundidad asiento	de 0,40 a 0,45 m	de 0,40 a 0,45 m			
	Altura respaldo	≥ 0,45 m	de 0,40 a 0,50 m			
	Altura de reposabrazos s/asiento	-	de 0,18 a 0,20 m			
	Ángulo inclinación asiento-respaldo	-	< 105º			
	Dimensión soporte región lumbar	-	≥ 0,15 m			
Espacio libre lateral al banco	Ø ≥ 1,50 m	≥ 0,80 x 1,20 m				
Bolardos (1)	Separación entre bolardos	-	≥ 1,20 m			
	Diámetro	≥ 0,10 m	-			
	Altura	de 0,75 a 1,00 m	≥ 0,70 m			

(1) Sin cadenas. Señalizados con franja reflectante en coronación y en tramo superior del fuste

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	38/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	38/196	

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

9

MOBILIARIO URBANO 2 - cont.

MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN - 2					
Paradas de autobuses	Altura información básica		-	de 1,45 a 1,75 m	
	Altura libre bajo la marquesina		-	≥ 2,20 m	
Contenedores de residuos	Enterrados	Altura de boca	de 0,70 a 0,90 m	-	
	No enterrados	Altura parte inf. boca	0,70 - 1,20 m	-	
		Alt. elem. manipulables	0,80 - 1,20 m	-	

OBSERVACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

OBSERVACIONES
Las características que se describen en el presente documento relativas a la accesibilidad y lo equipamientos, se refieren al espacio en su conjunto. La zona de actuación se dedica a paseo y esparcimiento y sus acabados se han diseñado de acuerdo con las necesidades de los visitantes a estos terrenos.

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	
X	Se cumplen todas las prescripciones de la normativa aplicable
	Se trata de una actuación a realizar en un espacio público, infraestructura o urbanización existente y no se puede cumplir alguna prescripción específica de la normativa aplicable debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento de las disposiciones.
	En el apartado -Observaciones- de la presente ficha se indican los artículos o apartados de la normativa que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se pretenden adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas.
	En cualquier caso, aún cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para lo cual se disponen, siempre que resulte posible, ayudas técnicas. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad.
No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinadas exigencias no exime del cumplimiento del resto, de cuya consideración la presente ficha es documento acreditativo.	

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	39/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	39/196	



JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	40/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	40/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 40/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.2. ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	41/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	41/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 41/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO

Conforme a lo dispuesto en el art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que en la obra **ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS en Isla Mayor**, se ha comprobado la realidad geométrica de las mismas definidas en el proyecto, la viabilidad del mismo que permite el normal desarrollo del contrato y la existencia de los terrenos precisos para la normal ejecución de las obras.

Según certificado de titularidad y disponibilidad de los terrenos para la ejecución de la obra de este proyecto, expedido por el Secretario del Ayuntamiento de dicha localidad, los terrenos son de titularidad del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, por lo que corresponde a la Dirección General de la Costa y el Mar, su autorización. Esta ha sido ya solicitada, como se acredita en la documentación adjunta en el apartado 2.1

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	42/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	42/196	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.3 DECLARACION DE OBRA COMPLETA

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	43/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	43/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 43/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

DECLARACION DE OBRA COMPLETA

D. FRANCISCO JAVIER ROMERO MARTÍN, Arquitecto técnico, adscrito al Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, como técnico redactor del proyecto.

DECLARA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 125 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, del Reglamento General de Contratación, el presente proyecto ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS en Isla Mayor, comprende una OBRA COMPLETA, al reunir las condiciones necesarias para ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y comprenderá todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	44/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	44/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --	11/10/2024 10:15	PÁGINA 44/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.4. CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTA DEL ESTADO

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	45/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	45/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 45/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTA DEL ESTADO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, del Reglamento General de Contratación, no es indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, puesto que el importe del valor estimado de las obras incluidas en el presente proyecto es inferior a 500.000 €.

No obstante, se establecerá en este documento la Clasificación de Contratista en función de las características constructivas y económicas de la obra, sin perjuicio de ser exigible o no, acreditándose para el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratación de la obra, la clasificación de contratista o la solvencia técnica o profesional y la solvencia económica y financiera.

GRUPO: G
SUBGRUPO: 6
CATEGORÍA: 1

No se establece como relevante ninguno de estos grupos/subgrupos, por lo que, en consideración de las características singulares de la obra descrita en este proyecto técnico, habrá de exigirse la solvencia técnica o profesional en ambos, a fin de asegurar la correcta ejecución del contrato.

CLASIFICACIÓN DEL VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS (CPV)

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) 213/2008, por el que se aprueba el vocabulario común de contratos públicos (CPV), en base al objeto del contrato se clasifica en:

CÓDIGO CPV: 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	46/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	46/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 46/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.5. CARTEL DE OBRAS

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	47/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	47/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 47/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8LSHMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

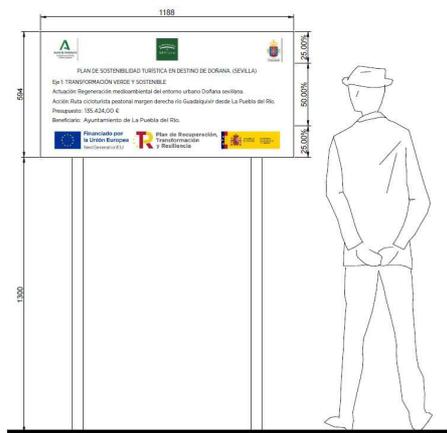
Se utilizara un cartel de obras, según modelos para elaboración de carteles de obras de acuerdo con el plan de inversión que corresponda.

Los logos, sus proporciones, las diferentes disposiciones, el orden, su relación de aspecto, colores, tipos de letras y demás aspectos específicos sobre la señalización atenderá a lo publicado sobre el libro de imagen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, si bien se indica la cumplir los siguientes criterios generales:

Para la colocación de carteles no se hace distinción entre obras por cantidad del presupuesto, como sí se venía haciendo en fondos estructurales. Se recomienda utilizar las características técnicas y que los logos ocupen, al menos, un 25% de la superficie del cartel o la placa y que estén ubicados en la franja superior o inferior.

o Carteles temporales

- ✓ Se recomienda usar carteles, vallas o lonas para publicitar las actuaciones o proyectos que han recibido financiación de los fondos europeos de recuperación en operaciones que consisten en la compra de un objeto físico, la financiación de una infraestructura o trabajos de construcción/rehabilitación.
- ✓ Durante el periodo de ejecución de toda la operación, el beneficiario deberá colocar un cartel temporal de tamaño significativo en el mismo enclave de las actuaciones y en un lugar bien visible para el público.
- ✓ Los carteles que se coloquen en las obras deberán tener el tamaño proporcional a la cuantía de la financiación. En este caso no hay tamaño mínimo, pero se recomienda que sea mínimo tamaño A3 o superior, de manera que se utilicen las mismas características y tipo de información que se utilizan en obras de fondos estructurales sin exceptuar por cantidad de la inversión.



Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	48/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	48/196	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

- ✓ DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DOÑANA SEVILLANA Y SIERRA MORENA DE SEVILLA Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU
- o **Carteles permanentes o placas**
- ✓ Una vez finalizada la obra se colocará un cartel permanente (formato placa o similar) donde se tendrá que reflejar la procedencia de la financiación y el emblema de la UE Emblema de la UE + texto "Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU".
- ✓ Los emblemas (logos) institucionales se colocarán con preferencia en la parte alta o baja del cartel, si solo hay dos, en las esquinas. El tipo de letra y la colocación de todo lo obligatorio será la que mejor convenga al resto del cartel. En este caso se recomienda aplicar las indicaciones visuales que se incluyen en el documento de Identidad Visual de aplicación del PRTR de la Secretaría de Estado de Comunicación: <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>
- ✓ En cuanto al periodo de tiempo, debe estar instalada en un plazo de tres meses a partir de la conclusión de la operación y, por un periodo de, al menos, 4 años.



- o **Contenido mínimo de los carteles**
- ✓ Nombre del beneficiario (persona jurídica).

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	49/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	49/196	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

REC E P R E S I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla	
	2024999010830426 - 11/10/2024	
	Oficina Telemática Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla	Hora 10:19:39

- ✓ Nombre del proyecto/operación.
- ✓ Objetivo principal de la operación.
- ✓ Plazo (optativo).
- ✓ Presupuesto (optativo).
- ✓ Ubicación (optativo).
- ✓ Mención de la ayuda financiera europea.
- ✓ Emblema de la Unión Europea, referencia de la UE y al origen del fondo que cofinancia.
- ✓ Emblema del Ministerio gestor (en este caso, emblema del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- ✓ Tamaño y colocación: En el caso de actuaciones de este tipo que superen los 100.000 € de Presupuesto de Licitación, la placa deberá tener un tamaño significativo. Se proponen unas medidas mínimas de 64 x 36 cm. En el resto, las medidas mínimas serán de 42 x 29,7 cm (tamaño A3).
- ✓ En cuanto al material, se realizarán en metacrilato, con tornillos de soporte para montaje con separación de la pared. Si no fuera posible el montaje en pared (por la inexistencia de fachada, como puede ser el caso de los carriles bici, o poca de visibilidad de la placa en la fachada), se estará a la decisión técnica de dónde colocarla y con qué tipo de soporte, de modo que se cumpla el objetivo de informar pero adoptando las medidas de seguridad para que la placa no represente un peligro para los usuarios de la infraestructura.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	50/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	50/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 50/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

2.6. PROGRAMA DE TRABAJO

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	51/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	51/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 51/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8LSHMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

PROGRAMACIÓN TIEMPO/COSTE	PROYECTO															
	MESES				1				2				3			
	SEMANAS				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS																
OBRA CIVIL																
MOBILIARIO, SEÑALIZACIÓN Y JARDINERÍA																
GESTIÓN DE RESIDUOS																
CONTROL DE CALIDAD																
SEGURIDAD Y SALUD																
PARCIAL					7.500,44 €				17.998,75 €				34.500,81 €			
A ORIGEN					7.500,44 €				25.499,19 €				60.000,00 €			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN																

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	52/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	52/196	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.7. DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	53/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	53/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 53/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el presente proyecto **ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS en Isla Mayor**; el precio será adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado, en el momento de fijar el presupuesto base de licitación y la aplicación, en su caso, de las normas sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados.

El cálculo de los precios unitarios (unidades de obra) del proyecto, se ha realizado considerando los costes directos e indirectos como se indica en el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

COSTES DIRECTOS

El cálculo de los costes directos de cada una de las unidades empleadas en el presupuesto se justifica mediante las ofertas económicas obtenidas del mercado, el cálculo del precio de maquinaria según cuadro adjunto y la aplicación del ACTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE SEVILLA.

JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DE LA MANO DE OBRA

TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE SEVILLA 2024. ACTUALIZADAS 2024							
CONCEPTOS (anual)	NIVELES Y CATEGORÍAS PROFESIONALES						
	Encargado	Capataz	Oficial 1º	Oficial 2º	Ayudante	Peón especialista	Peón ordinario
Salario Base (anual)	18.311,85	14.749,65	14.424,80	13.921,10	13.621,80	13.548,80	13.424,70
Extra Junio	2.084,58	1.897,24	1.858,31	1.797,99	1.763,00	1.753,89	1.737,68
Extra Diciembre	2.084,58	1.897,24	1.858,31	1.797,99	1.763,00	1.753,89	1.737,68
Vacaciones	2.084,58	1.897,24	1.858,31	1.797,99	1.763,00	1.753,89	1.737,68
Plus de asistencia (18,25 días efectivo)	4.162,06	4.162,06	4.162,06	4.162,06	4.162,06	4.162,06	4.162,06
Plus extrasalarial(6,25 días efectivo)	1.387,81	1.387,81	1.387,81	1.387,81	1.387,81	1.387,81	1.387,81
Indemnizaciones por despido	1.236,47	1.120,08	1.095,88	1.058,36	1.036,21	1.030,71	1.021,25
Dietas de empadronamiento (15,28€ día efectivo)	995,87	995,87	995,87	995,87	995,87	995,87	995,87
Indemnización por muerte por enfermedad común o accidente no laboral.	44,69	40,41	39,52	38,14	37,32	37,12	36,78
CÁLCULO DEL COSTE HORARIO SUGUN O.M. DEL21 DE MAYO DE 1979							
A Retribución total de carácter salarial	28.747,65	24.623,43	24.181,79	23.497,13	23.092,86	22.992,53	22.819,80
A*1,4 Coste para la empresa de carácter salarial	37.446,71	34.472,81	33.854,51	32.895,99	32.330,01	32.189,55	31.947,72
B Retribución total de carácter extrasalarial	3.634,85	3.514,17	3.489,08	3.450,19	3.427,21	3.421,52	3.411,71
Coste para la empresa en euros/año	41.081,56	37.986,98	37.343,59	36.346,17	36.757,22	36.611,06	35.359,44
Coste para la empresa en euros/hora	23,64	21,86	21,49	20,91	20,57	20,49	20,34

JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DE MAQUINARIA

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	54/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	54/196	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Código	Descripción	Características		Valor de independencia		Módulo de funcionamiento		Costes de inversión		Costes complementarios				Coste medio estimado		
		Presupuesto	Partida	Capacidad	Unidad	Trabajo	Año	Valor de la inversión	Intervenciones	Reparaciones y conservación	Características	Laborables	Módulo de obra		Intervenciones e Ingresos	
0000	Asomarse al río: recuperación de los márgenes de isla mayor hacia los brazos de los Jerónimos	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51
Observaciones		Página	55/196
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==		



Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBUR3E62PQEM4L7GU	Página	55/196



JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE COSTES INDIRECTOS

Será de aplicación el Real Decreto 1098/01, de 12 de octubre por la que se dictan normas de aplicación del Artículo 130 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Para el cálculo de los precios de las distintas unidades de obra, se han determinado sus costes directos e indirectos. Son costes directos, todas las unidades de obra subcontratadas, y aquellas que el contratista principal ejecuta con su personal. Son costes indirectos, los de su propio personal de control de calidad, dirección y administración, así como los correspondientes a servicios (luz, agua, etc), papelería y otros.

De acuerdo con lo anterior, el cálculo de los precios de las distintas unidades de obra, se basa en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución aplicando la fórmula:

$$P_n = \left(1 + \frac{k}{100}\right) \cdot C_n$$

donde:

- Pn: Presupuesto de Ejecución Material de la unidad correspondiente, en euros.
- Cn: Coste directo de la unidad, en euros.
- k: Porcentaje correspondiente a los "Costes Indirectos".

A la vista de las condiciones de la obra a ejecutar y del programa indicativo del posible desarrollo de los trabajos se estima el coeficiente K que estará compuesto de dos sumandos:

$$K=K1+K2$$

donde:

K1 Porcentaje resultante de la relación entre la valoración de los costes indirectos y el importe de los costes directos de la obra (conforme al Artículo 9º de la Orden) K2 Porcentaje correspondiente a los imprevistos, siendo:

- 1% Obras terrestres
- 2% Obras fluviales
- 3% Obras marítimas

En el Artículo 13º de la Orden se fija un valor máximo para K de 6%, 7% u 8% según se trate de obra terrestre, fluvial o marítima, respectivamente.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	56/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	56/196	

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

En el Artículo 9º de la Orden, se describen los gastos constitutivos del primer sumando K1, como los imputables directamente a unidades concretas, sino al conjunto de la obra, tales como oficina a pie de obra, comunicaciones, almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, etc, así como los de personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra. Además se tendrán en cuenta los costes producidos por las protecciones colectivas y personales y los servicios e instalaciones mínimos según las "Recomendaciones para la elaboración de los estudios de seguridad y salud en las obras de carretera" del Ministerio de Fomento, concretamente en el apartado 3.4.

El valor del coeficiente k2 se obtendrá de la relación entre costes indirectos y directos:

$$k_2 = \frac{C}{C_n} \cdot 100$$

Por todo lo anterior, se obtiene:

- K1=3% estimado.
- K2= 1% por tratarse de una Obra Terrestre.
- K= K1+K2= 4%, que está dentro de la horquilla de porcentaje previsto para Obras Terrestres.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	57/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	57/196	



JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.8. INFORME PARA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	58/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	58/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 58/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

INFORME PARA SUPERVISIÓN DE PROYECTO

D. **FRANCISCO JAVIER ROMERO MARTÍN**, Arquitecto técnico, adscrito al **Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla**, como técnico redactor del proyecto.

INFORMA: Que el presente proyecto de obra **"ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS"**, en el municipio de **Isla Mayor**, reúne los requisitos exigidos en el artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente proyecto comprende un presupuesto base de licitación inferior a 500.000 euros IVA excluido y no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la misma.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	59/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	59/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 59/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.9. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	60/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	60/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 60/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. **FRANCISCO JAVIER ROMERO MARTÍN**, Arquitecto técnico, adscrito al **Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla**, como técnico redactor del proyecto.

DECLARA: Que se cumple con lo dispuesto en la Ley de Costas y demás normas específicas de aplicación, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 97.1 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de Costas.

EL ARQUITECTO TÉCNICO / ING.EDIF.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	61/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	61/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 61/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.10. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	62/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	62/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 62/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA ACTIVIDAD SOLICITADA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.2 Y CON EL CONTENIDO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS.

El Cambio Climático no es un problema del futuro, sino que ya en el presente está dejando notar sus consecuencias. Existen múltiples estudios científicos cuyas conclusiones evidencian que los efectos de este fenómeno están teniendo lugar en la actualidad.

De los diversos estudios realizados, el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático) destaca que el cambio climático está causando alteraciones generalizadas que afectan la vida de miles de millones de personas, incluyendo la elevación del nivel del mar, lo que repercute directamente en los ríos y las comunidades que dependen de ellos, siendo esta causa de especial afección a la obra que se pretende ejecutar.

El cambio climático está acelerando tanto la escasez de agua como los peligros relacionados con este recurso (como inundaciones y sequías), ya que el aumento de las temperaturas altera los patrones de precipitación y de todo el ciclo del agua.

Se pierde alrededor del 6% de la superficie helada de los polos cada diez años. El efecto de dicha situación provoque que el agua del mar se expanda, ya que absorbe más del 80% del calor añadido al sistema climático, contribuyendo al aumento del nivel del mar.

La evaluación de los efectos del cambio climático en los ríos de la zona de afección del Bajo Guadalquivir y más concretamente en el municipio de Isla Mayor, especialmente en relación con la afectación del nivel del mar, es un tema de gran importancia, ya que estos ecosistemas son particularmente sensibles a las variaciones en el nivel del mar, especialmente durante las crecidas.

Isla Mayor se encuentra a 5 m sobre el nivel del mar, siendo de especial importancia la pleamar, la cual produce un incremento de cota del agua y la intrusión salina en los ríos, afectando la biodiversidad y la calidad del agua dulce. Dicha situación puede alterar los patrones de sedimentación y erosión, lo que a su vez puede influir en la morfología del río y en los ecosistemas asociados.

El cambio climático traería de nuevo el mar a la ciudad y acabaría con el terreno ganado durante milenios por el Aljarafe y el Bajo Guadalquivir.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	63/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	63/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 63/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Los estudios realizados indican que el cambio climático puede tener impactos significativos en la pesca y la acuicultura, afectando la distribución y abundancia de las especies, así como las prácticas de pesca locales.

Según el Ministerio para la Transición Ecológica de España, es crucial analizar las series históricas para entender la evolución del nivel del mar y prever futuras tendencias.

El nivel del mar ha subido 4,77 mm cada año, entre 2014 y 2023. Los científicos estiman que cada 2,5 centímetros (1 pulgada) que sube el nivel del mar, se traducen en 2,5 metros (8,5 pies) de línea de playa perdidos a lo largo de una costa promedio. Conocer el comportamiento hidráulico de los cauces es la base fundamental para el planteamiento de estrategias integrales que permitan compatibilizar la protección de las personas y bienes frente a las inundaciones.

La consideración de criterios de protección y recuperación ambiental y de minimización de impactos constituye, hoy en día, un aspecto de importancia crucial a la hora de diseñar o reparar obras hidráulicas.

La instalación que se proyecta se hace con materiales que no sufrirían cambios importantes por la alteración de la salinidad del agua (madera de pino tratada en autoclave). No obstante, se indica que la concesión se extinguirá en el caso de que las aguas inunden la zona indicada, retirándose los diferentes elementos que contiene la citada área recreativa.

EL ARQUITECTO TÉCNICO / ING.EDIF.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	64/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	64/196	





JUNTA DE ANDALUCIA
 Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

2024999010830426 - 11/10/2024

Registro Telemático
 Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

Hora: 10:19:39

Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
2.11. DECLARACIÓN NO AFECCIÓN SOBRE ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	65/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	65/196	

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR --		11/10/2024 10:15	PÁGINA 65/66
VERIFICACIÓN	FjXBINR7USUAWP9DRYKD8L5HMMADKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: ASOMARSE AL RÍO: RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE ISLA MAYOR HACIA LOS BRAZOS DE LOS JERÓNIMOS. Isla Mayor
 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

DECLARACIÓN EXPRESA SOBRE LA NO AFECCIÓN SOBRE ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000.

Mediante el plano adjunto, en el que se aprecia que la zona de afección objeto del proyecto, que se encuentra en zona de dominio público marítimo-terrestre (d.p.m.t.), ubicado en el término municipal de Isla Mayor, Sevilla, NO PERTENECE A LA RED NATURA 2000.



La franja verde indica la zona que pertenece a la red natura
 El punto rojo es la zona donde se ubicará el área recreativa dedicado a la pesca.
 EL ARQUITECTO TÉCNICO / ING.EDIF.

Código Seguro De Verificación	Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Romero Martin	Firmado	14/08/2024 10:40:51	
Observaciones		Página	66/196	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Y7cAgXK370x2AoTc309+hQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Fecha	25/09/2024 10:11:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U23LSLBU2R3E62PQEM4L7GU	Página	66/196	